

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.622/2022

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en la publicación del ANUNCIO 1.488/2022, en el Boletín Oficial de la Provincia número 87, de fecha 9 de mayo de 2022, se procede a la publicación de anuncio rectificativo en los siguientes términos:

DONDE DICE:

...//...

La financiación de la modificación de créditos núm. 5/2022 mediante CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, por importe de

94.291,37 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

-Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales procedente de la Liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2021: 94.291,37 €.

DEBE DECIR:

...//...

La financiación de la modificación de créditos núm. 5/2022 mediante SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, por importe de 94.291,37€, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

-Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales procedente de la Liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2021: 94.291,37 €.

Cardeña, 10 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.